



I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA PARA TELÉFONOS MÓVILES

“FILTRA EL OTOÑO SOBRE LA CIUDAD”

BASES DEL CONCURSO

1. TEMA

 Monumentos, edificios, calles y rincones más emblemáticos de la ciudad de Cáceres.

2. OBJETIVOS

 El concurso pretende dar a conocer el valor histórico-artístico de la ciudad desde la perspectiva artística y creativa de cada participante.

3. PARTICIPANTES

 Abierto a todos los residentes de la Residencia Universitaria “Mario Roso de Luna” de Cáceres.

4. TÉCNICA Y PRESENTACIÓN

 Las fotografías deben realizarse exclusivamente con teléfono móvil.



 Se admite cualquier técnica o procedimiento digital que aporte un toque creativo y artístico.

5. ENTREGA DE LAS OBRAS

 Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras originales, inéditas y no premiadas en otros concursos.

 Las obras se presentarán en formato JPG, enviándose al correo ru.rosodeluna@juntaex.es, proporcionando el título de la obra y los datos identificativos del autor.

6. PLAZO DE ADMISIÓN

 El plazo de admisión de los trabajos será hasta el 30 de noviembre de 2021.

7. FALLO DEL JURADO, EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

 De las obras presentadas el Jurado seleccionará cuantas considere adecuadas para su publicación en las redes sociales propias o de interés de la Residencia Universitaria.

 El Jurado adjudicará los siguientes premios:

❖ **1^{er} Premio.**

Impresión de fotografía premiada en cartón pluma de 50x70.

❖ **2^o Premio.**

Impresión de fotografía premiada en cartón pluma de 30x40.

❖ **3^{er} Premio.**

Impresión de fotografía premiada en cartón pluma de 20x29.

 De las fotografías premiadas se efectuará una copia que será expuesta de forma permanente en las instalaciones de la Residencia haciendo mención al autor, título de la obra y al concurso.



 Cualquiera de los premios podrá quedar desierto a estimación del jurado.

 El fallo del Jurado se producirá entre los días 1 y 3 de diciembre y se dará a conocer el 16 de diciembre de 2021 en la página web y en las redes sociales de LA RESIDENCIA

 La entrega de los premios otorgados por el jurado se realizará el día 16 de diciembre.

8. JURADO

 Será designado por el Consejo de Dirección y publicada y comunicada su composición en redes sociales la semana anterior a la emisión del fallo.

 El jurado valorará la creatividad y la calidad artística y técnica de las obras, así como su relación con el tema del concurso.

 El jurado se reserva el derecho de admisión para aquellos casos en los que considere que las características de los trabajos presentados no se ajustan a la temática o resulten inadecuados.

 De las fotografías premiadas se efectuará una copia que será expuesta de forma permanente en las instalaciones de la Residencia.

 El fallo del jurado será inapelable.

9. USO DE LAS OBRAS

 Las fotografías presentadas podrán utilizarse para fines divulgativos de las actividades educativas y culturales de la Residencia, tanto por parte de los órganos representativos de esta y como por los servicios de la Dirección General de Política Universitaria, salvo que se desautorice expresamente por los autores citado uso.



10. CONSULTAS

 Cualquier duda respecto al concurso puede consultarse mediante e-mail dirigido a la siguiente dirección: ru.rosodeluna@juntaex.es

 Las bases del concurso quedan expuestas en los tablones de anuncio de la residencia, redes sociales y en la página web <http://residencias.educarex.es/index>.

11. OBSERVACIONES

 Cada concursante solo podrá optar a uno de los tres premios otorgados por el jurado. El hecho de participar supone la aceptación total de las bases y la manifestación de que se es autor de la/s fotografía/s y titular de todos los derechos de uso sobre ellas, haciéndose responsable único ante cualquier controversia que pudiera surgir al respecto.

 Cualquier caso no previsto en estas bases será interpretado por la organización o, en su caso, por el jurado si estuviera nombrado.

